

# EL CORREO

NUM. 10.312.—(AÑO XXX)

MADRID.—VIERNES 23 DE ABRIL DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LA ESCUADRA Y LA DENUNCIA BARULLO Y CONFUSION

Desde que el Sr. Macías del Real presentó en el Congreso, hace ya cuatro días, su denuncia, acusando de prevaricación al Gobierno, se ha producido gran barullo en la política.

La presentación de la denuncia produjo en el acto mismo de ser presentada verdadera confusión.

Fueron primero los secretarios del Congreso negándose a admitirla; han sido después el Gobierno, y en parte los jefes de las oposiciones, los que han quedado desconcertados y marchan sin rumbo y con toda clase de contradicciones.

La prueba está en sus actos y en sus palabras.

El martes, cuando ya se había dado cuenta al Congreso de la denuncia del Sr. Macías, el ministro de Marina afirmaba rotundamente que mientras fuera ministro no enviaría a la Cámara ciertos documentos del expediente de la escuadra.

El Sr. Maura, que se hallaba a la cabeza del banco azul, con palabras y gestos muy expresivos, no sólo aprobaba sus manifestaciones, sino que le alentaba para que insistiera en ellas.

Apoyándose, sin duda, en esta actitud del Sr. Maura, el ministro de Marina dijo lo siguiente:

«Empezaré por contestar al Sr. Vega de Sotomayor que respecto de los documentos que me ha pedido, que son, me parece, además de los planos y especificaciones, el informe del Estado Mayor Central y los de las Juntas de ingenieros y artilleros, que esos documentos yo no puedo, me es imposible mandarlos al Parlamento, y que no los mandaré mientras sea ministro. Y digo esto a S. S., porque en ninguna parte del mundo se dan al público los planos, las especificaciones de las fortalezas, y un barco es una fortaleza. Lo que S. S. me pide es lo mismo que si pidiera que vinieran al Parlamento los planos de las fortificaciones de Mahón.

Por consiguiente, repito que, mientras yo sea ministro, esos documentos no los traeré al Parlamento. (Muy bien, en la mayoría.)

Su señoría puede ir al ministerio y pedirlos, y allí podrá ver lo que quiera, pero en la inteligencia de que yo no admito discusión parlamentaria sobre este particular, y si tiene alguna duda, yo se la esclareceré; por lo demás, como no tengo noticia de que en este Parlamento ni en ningún otro del mundo se hayan presentado los planos de fortificaciones y de barcos de guerra, así es que yo no adquiere esa responsabilidad.

Lo que ha dicho S. S. es que vengan aquí el informe técnico del Estado Mayor Central, el de la Junta de construcciones navales y todos los planos y especificaciones, y a esto me he negado yo, me he negado a esa generalidad. (Aprobación en la mayoría.)

Todo lo que indudablemente no pueda comprometer la seguridad del Estado, porque se conozcan sus medios de defensa, momentos o grandes, como quieran que sean, todo eso lo tendrá S. S., no tengo ningún inconveniente en traerlo. En lo que sí tengo inconveniente, es en dar al público aquello que no se publica en ninguna parte. No tengo más que decir. (Muy bien, muy bien.)

El informe de los Sres. Andújar y Cardona tengo que repararlo antes de decirlo a mandar. (Rumores. El señor presidente agita la campanilla.) Tengo que repararlo antes de decirlo a mandar, porque tratándose de documento tan extenso, que he leído hace cuatro o cinco meses, que no estoy leyendo todos los días, pues tengo otras cosas que hacer, tengo que repararlo para saber si puedo mandarlo; y si, por ejemplo, en el documento existen comparaciones entre ciertos elementos de un buque y de otro, en este caso no lo puedo mandar, o por lo menos tendría que arrancar esas hojas, y sólo así lo podría mandar. (Varios señores diputados de las minorías: Nada de arrancar hojas.) Pues por eso, porque no se puede arrancar hojas es por lo que basta que haya una que no se pueda mandar para que no se pueda enviar el informe completo. (Muy bien en la mayoría.)

Afirmaciones tan precisas fueron contradichas al día siguiente por el propio Sr. Maura.

El Sr. Maura dijo en la sesión del miércoles: «El expediente está en el Congreso. Todos los señores diputados (para eso vienen a la Cámara, y ocupan la tribuna parlamentaria) están en aptitud de recoger fuera del expediente todas cuantas noticias, palpaciones, indicaciones, murmullos, rumores, cuanto en la opinión esté, y según su recto juicio y según su conciencia, hacer de ello la estimación que juzguen y, según su estimación, determinar su conducta.

Pero del expediente se nos dice que es incompleto; se hace gran hincapié en que el expediente está incompleto.

Pues bien; el Gobierno no quiere, el Gobierno no desea que no pueda suceder que se tome como razón, o que sea efectiva razón, o que sirva de pretexto para demorar la formación de juicio al estar el expediente incompleto, porque nosotros somos los primeros interesados en que la mirada del Parlamento penetre hasta los últimos rincones del expediente; y como no está reservado sino eso, y sobre eso reconozco que la gravedad de las circunstancias, que el mismo requerimiento que yo estoy haciendo al Congreso me imponen obligaciones, y yo, cuando las conozco, procuro lo más cumplirlas, como hace todo el mundo, pero en este sitio es una obligación más estrecha, yo es digo: ¿queréis que el presidente de la Cámara

sea depositario del expediente íntegro y que dejemos a su discreción y a su prudente arbitrio el tomar, con recomendaciones ó con advertencias para la impresión del Diario lo bastante de precaución para que no se divulgue cosa que por sí los señores diputados puedan conocer, pero que no debe conocer la generalidad fuera del Parlamento? El expediente estará esta tarde íntegro aquí, estará dentro de una hora. (Aprobación en la mayoría.)»

De estas contradicciones ha participado igualmente el jefe de los liberales. El Sr. Moret se mostró partidario, en la sesión del martes, de que la denuncia del Sr. Macías pasase a la comisión de peticiones como había resuelto el Gobierno. Y el Sr. Moret, ayer, propuso y sostuvo que el asunto se encomienda a otra comisión especial que nombre directamente la Cámara.

Dijo el Sr. Moret en la sesión del martes: «Ha pedido la palabra por la indicación del Sr. Nougues requiriendo si había alguna otra persona que fuera de su opinión, y yo debo decirle que no creo que yo sea el que ha podido dar a ese documento otra tramitación que la que le ha dado el señor presidente de la Cámara. Es más, por mucho que yo desearía no encontrarla si acaso más que una solución: la de no recibir el documento, y a la cual el señor presidente no se ha inclinado, y yo le felicito, no diré porque éste fuera el rigor parlamentario, sino por muchas consideraciones que no necesito exponer.

En estos casos, ¿cuál es la esencia del sistema parlamentario? Que la Cámara en su totalidad pueda hacerse dueña de documentos dados, de una cuestión que se traiga, venga de donde viniere, y ahora viene por una denuncia que no puede ser más que la petición de que nosotros acusamos al Gobierno. Pues respecto a esto, en la comisión de peticiones incluso se puede decir que no há lugar a deliberar, y nosotros somos dueños del dictamen, y entonces veremos lo que decidimos y cuál será la resolución que la Cámara adopte.»

El mismo Sr. Moret presentó y defendió ayer la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que una comisión de su seno, directamente nombrada, después de oír al Sr. Macías cuando tenga que manifestar, exponga a la Cámara el resultado de su información.—Moret, etc.»

En esta contradicción ha incurrido también el presidente del Consejo, porque habiendo acordado el Gobierno que, sin más trámites parlamentarios, quedara en la Comisión de peticiones la denuncia, ayer, contestando al señor Moret, propuso que la Cámara abriera una información singular respecto al Sr. Macías, y que éste fuera llevado al Congreso y diera respuesta a las preguntas que le hicieran los diputados.

Todo este barullo proviene de la confusión que ha llevado a la política la denuncia del teniente auditor de la Armada. Se ha perdido la serenidad, y no se acierta a dar con la forma reglamentaria, cuando es tan sencilla. No hay otro procedimiento viable y que evite toda clase de enredos y vicios de trámites, que el que establece el reglamento.

Ya lo advirtió el Sr. Urzáiz en la sesión del miércoles: la denuncia no debió ser sometida a dictamen de ninguna Comisión; cumpliendo los artículos reglamentarios, después de darse de ella cuenta al Congreso, debió quedar en la Secretaría de la Cámara, a disposición de todos los diputados, para su archivo, si perdía todo eso, o para que sirviera de base a una acusación en forma iniciada y mantenida por siete diputados, como dispone la ley de 1849, que establece el procedimiento para proceder contra los ministros, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir el denunciante.

Todos los atollamientos que se han visto estos días, y todas las contradicciones, las indecisiones y las debilidades del Gobierno, provienen de la tramitación irregular que se está dando a la denuncia.

## EMBAJADA ESPECIAL A VIENA

A mediados del próximo mes de Mayo marchará a Viena, en representación del Rey, el infante D. Fernando, para hacer entrega al Emperador Francisco José del uniforme de capitán general honorario del Ejército español. Formarán parte de esta misión especial el marqués de Zarco del Valle, el ayudante de S. M., coronel Sr. Jordana, y el ayudante de S. A., Sr. Pallido.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Nombrando por asenso inspector primero del cuerpo facultativo de Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, a D. Juan Catalina García.

—Idem Inspector de segunda del mismo cuerpo, a D. Antonio Rodríguez Valls.

—Idem de tercera, a D. Pedro Torres Lanzas.

—Idem jefe de primer grado del citado cuerpo, a D. Francisco Bofarull.

De Fomento.—Nombrando inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, a D. Juan Alvarez Antón.

—Idem ingenieros jefes del mismo cuerpo a D. Ricardo Ibarra, D. Carlos Alfonso López, D. Casto Alejandro Cano de la Torre y D. Delfín Hernández Vega.

—Idem caballero de la gran cruz de la orden

civil del Mérito agrícola, a D. Salvador Castelló.

—Admitiendo la dimisión de delegado regio, presidente del Consejo de Industria y Comercio de Baleares, a D. José Rubert.

—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, con arreglo a la ley de 4 de Junio de 1908, al oficial tercero, jefe de Administración de cuarta clase de la secretaría del ministerio de Fomento, D. Adolfo Llorens.

## LOS SUCESOS DE TURQUÍA

En la Asamblea nacional.

Constantinopla 23.

En la sesión secreta de la Asamblea nacional se han discutido dos proposiciones, una relativa a la abdicación del Sultán, otra sobre la declaración legal del movimiento de aproximación del ejército de Macedonia y sobre la resistencia que hay que oponerle.

Durante la discusión, cinco navios de guerra se presentaron delante San Stefano, poniéndose a la disposición de la Asamblea, lo que influyó mucho en el voto de la primera proposición. En principio la abdicación ya está votada. El Chek-ul-Jelm reunido, dió su asentimiento y la Asamblea ratificó en una segunda proposición la proclamación, la cual se lea en la sesión pública.

Dos proclamas publicadas por el ejército detuvieron el movimiento de aproximación del ejército de Macedonia.—Fabra.

Situando a Constantinopla.—Acorazados turcos.

Fabra 22.

El ejército de los Jóvenes Turcos está estrechando el cerco de Constantinopla.

Han salido para Ismit, bajo el mando del almirante Gamble, los acorazados turcos que tomaron parte en el motín del 13 último.—Fabra.

## DE PORTUGAL

Exercitacion militares

Lisboa 23.

Dicen de Braga que han llegado a dicha capital los oficiales españoles que están realizando un raid de marcha a pie.

Han sido recibidos con demostraciones de cariños cordialidad por la oficialidad de aquella guarnición.

Desde allí continuarán para Oporto, recorriendo el camino que siguió el general Francisco Sout, desde Chaves hasta la capital portuguesa, durante la guerra de la Independencia.—Fabra.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. De Blas.

Se aprobaron varios dictámenes y luego el señor De Blas contestó a varias preguntas, dándole, respecto a las tumbas de los viejos santos, que se ha practicado como consecuencia del análisis en estas aguas, hecho por el Laboratorio Municipal.

Dijo también que si no se terminan pronto las obras de la calle de Preclados, prohibirá la circulación de los tranvías.

Preguntó el Sr. Iglesias respecto a las obras de la Gran Vía y el alcalde interino le contestó que el día 30 del mes pasado se recibió en el Ayuntamiento una instancia del Sr. Picavaia solicitando aclaraciones acerca de las obras y su pago.

Añadió que tanto la comisión de obras como el Ayuntamiento que antes de resolver esta instancia debe de Sr. Picavaia ingresar la fianza definitiva.

Agregó que el no lo hace de aquí al lunes reunirá la comisión y elevará el expediente al ministerio de la Gobernación y se encará de la fianza para acordar después la forma en que se han de llevar a cabo dichas obras.

Los Sres. Morayta y Santillán preguntan que quien va a pagar los carros de arena que se utilizaron ayer para enarenar varias calles del centro de la población, y manifestaron que deben ser satisfechos por el ministerio de la Gobernación por haber sido el ministro quien lo ordenó.

El alcalde interino contestó que había facilitado esos carros de arena porque con arreglo a la ley municipal están obligados los alcaldes a cooperar a la acción gubernativa.

Protestó de esto el Sr. Iglesias, y el Sr. Santillán dijo que si hoy volvían a enarenarse las calles por cuenta del Municipio, presentaría una denuncia contra el alcalde.

El Sr. Barranco protestó de que se estén nombrando para las masas electorales a funcionarios a los cuales les está prohibido desempeñar esos cargos, en virtud de lo dispuesto en el art. 33 de la ley electoral.

Contéstale el Sr. De Blas que este asunto era de competencia de la Junta municipal del Censo.

También se trataron de otros asuntos de menor interés.

## DE BARCELONA

Buque de guerra italiano.—Vapor de turistas

Barcelona 23.

Esta mañana ha entrado en este puerto el bergantín de guerra italiano *Miseno*, escuela de guardias marinas, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

También ha entrado en este puerto el yate *Ile de France* con 211 turistas franceses.

A consecuencia de varias confidencias, la policía practicó esta madrugada en la carretera de Gracia, próximo a San Martín, varias pesquisas, encontrando dos artefactos que afectaban la forma de una lámpara de las de ferrocarril, cargados de capsulas y metralla.

Según el jefe superior de policía, se trataba solamente de un ardid para ganar el premio de 100.000 pesetas, y convencidos de esto, dió lugar a incidentes folletinescos.—Fabra.

El general Boado

Barcelona 13 (17'15 t.)

Ha llegado el general Boado, que marcha a Niza para saludar a M. Fallières en nombre del Rey.

El *Zemario*, a cuyo bordo va el general Boado, zarpó a las doce en punto.—Mencheta.

## LA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO

EL SR. MACÍAS DECLARA EN EL CONGRESO

SIGUE LA AGITACIÓN EN LAS CALLES

### Las detenciones en las calles

La tarde de ayer

Poco después de las siete de la tarde eran ayer numerosos los grupos de personas que se estacionaron en la Carrera de San Jerónimo y calles adyacentes al Congreso, en espera de que se terminara la sesión.

Un cordón de guardias en cada extremo de la calle de Florida Blanca impedía que la gente afluyese a esta vía.

A las siete y media los grupos pretendieron aproximarse al Congreso, rechazando la fuerza a los manifestantes.

Los guardias montados empezaron a despejar los alrededores del Congreso bruscamente, metiendo los caballos en las aceras y obligando a la gente a replegarse por las bocacalles.

En aquellos momentos salió de la Cámara el jefe del Gobierno, y en una berlina marchó directamente a su casa. Diez minutos después, el Sr. La Cierva montaba en un coche descubierta, y escoltado por media docena de jinetes, se dirigía hacia el Prado.

Los liberales y demócratas se fueron al Círculo liberal, y en el camino oyeron aplausos y vivas.

A las nueve de la noche la normalidad en las calles céntricas quedó restablecida por completo.

Detenciones a granel

La policía, durante la tarde de ayer, efectuó por los alrededores del Congreso 81 detenciones.

Todos estos detenidos fueron conducidos a las comisarias del Centro y Buenavista, para después enviarlos al Juzgado de guardia.

Entre los detenidos figuran los señores don Luis Talavera, D. Ruperto Marañón, don Benito Cruz, D. Modesto Moyrón y D. Juan Catena.

En el Juzgado se dieron severísimas órdenes para impedir la entrada a todo el mundo, incluso a los parientes de los detenidos y a los periodistas encargados de la información en aquel Centro.

El diputado Sr. Azzati y el abogado señor Barriobero quisieron ver al juez, pero éste se negó a recibirlos.

Los detenidos fueron trasladados esta mañana, en pequeños grupos, desde las Comisarias del Congreso y del Centro al Juzgado de guardia.

Los últimos detenidos, que fueron 25 individuos, llegaron al Juzgado de guardia esta tarde.

Ante el juez del distrito del Congreso han prestado declaración 61 detenidos, siendo después trasladados a la Prisión Celular en grupos pequeños.

También han prestado declaración ante el juez del distrito del Centro 20 de los detenidos ayer en la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.

Después de prestar declaración, los detenidos fueron conducidos a la Prisión Celular en idénticas formas que los anteriores.

Hasta última hora de la tarde continuaban los dos Juzgados remitiendo detenidos a la Prisión.

Escenas desagradables

Con motivo del ingreso en el Juzgado de guardia de los detenidos, hubo esta mañana y esta tarde tristes escenas en la plaza de las Salinas. El motivo no fué otro que las familias de aquellos; unos sus hijos, otros sus esposos, y no pequeño número sus madres y hermanos, al tener noticia de sus detenciones, acudían al Juzgado con gran ansiedad, por ignorar hasta esta mañana que estaban detenidos.

Tanto el ingreso como a la salida de la Casa de Canónigos de los detenidos, sus familias se abrazaban llorando a ellos, hubo algunas sincopecas, amenazas y frases no muy cariñosas para los que los detuvieron.

Esta tarde la animación fué mucho mayor, teniendo que acudir algunas parejas del cuerpo de Seguridad y 10 agentes del cuerpo de Vigilancia, con el fin de contener al público que en la mencionada plaza se había situado desde muy temprano.

Los estudiantes

Entre los estudiantes se notaba esta mañana gran efervescencia, a consecuencia de haber sido detenidos ayer varios estudiantes de la Facultad de Derecho.

Algunos, los más exaltados, solicitaban de los demás compañeros protestar en forma ruidosa.

La enmienda del Sr. Moret y la propuesta del Sr. Maura

Ayer, cuando se iba a votar en el Congreso la enmienda del Sr. Moret para que se nombrase una comisión que oyesa al Sr. Macías e informase a la Cámara, pidió el Sr. Maura que se suspendiera el debate.

Dijo el Sr. Maura que mantenía su propuesta de que el Congreso y no una comisión oiga al Sr. Macías, y añadió:

«La Mesa no puede tener sobre eso en este instante suficiente preparación, porque son las siete y veinte minutos y no sería malo que la Mesa tuviera tiempo en el día de mañana para pensar si hay un modo de satisfacer, de conciliar, el espíritu del reglamento con el común sentir y decirnos la forma más fácil y más adecuada de recoger el testimonio del denunciante.»

Consecuencia de estas manifestaciones del Sr. Maura, que en la Cámara produjeron ge-

neral extrañeza, fué una reunión que inmediatamente de terminada la sesión, celebraron los presidentes del Congreso y los ministros de Gobernación y Fomento.

Cuando terminó esta conferencia, dijo el señor Dato a los periodistas:

«Estudiaré con el debido reposo y con todo detenimiento la cuestión escabrosa y delicada cuya solución se me ha encomendado, y procuraré poner de acuerdo las dos tendencias expresadas en la Cámara respecto a la conveniencia de oír al Sr. Macías, pues yo no pensaba que semejante encargo pudiera hacerse.»

Más tarde, a las nueve y media de la noche, visitó el ministro de Marina al Sr. Maura en su domicilio.

Dice *La Correspondencia* que en esta entrevista se trató de la situación en que se encuentra el Sr. Macías y de la marcha que sigue el sumario contra éste instruido, como también de la forma en que haya de acudir al Congreso para que amplíe ante los diputados su denuncia.

Todas estas conferencias dieron por resultado el acuerdo de que el Sr. Macías fuese esta mañana al Congreso para prestar declaración ante el presidente de dicha Cámara.

### El Sr. Macías en el Congreso

En efecto, esta mañana, poco antes de las nueve llegó al Congreso el presidente de la Cámara, Sr. Dato.

Ya se encontraban allí los secretarios señores marqués de Santa Cruz y Quiroga. Momentos después de que el Sr. Dato llegó, en un coche, el Sr. Macías, con el juez instructor, Sr. Müller.

Fué llevado allí el Sr. Macías por haberlo reclamado así el presidente de la Cámara.

El Sr. Macías permaneció con el Sr. Dato, el juez y los secretarios hora y media.

Inmediatamente después fué conducido nuevamente el Sr. Macías a las Prisiones Militares.

El ministro de Marina y el presidente del Consejo han manifestado que tenían conocimiento de que el Sr. Macías había sido conducido a la Cámara; pero ninguna explicación dieron del hecho, por tratarse, según dijeron, de una resolución del Sr. Dato.

De las declaraciones del Sr. Macías no se ha tenido conocimiento hasta esta tarde, en que el Sr. Dato dió lectura, en la sesión de hoy del Congreso, del acta que de la declaración del Sr. Macías levantaron los secretarios de la Cámara que asistieron al acto.

Dicha acta está redactada en los siguientes términos:

«En Madrid, a 23 de Abril de 1909, compareció en el despacho del señor presidente de la Cámara el teniente auditor de Marina D. Juan de Macías y del Real.

El presidente requiere al Sr. Macías para que, con vista del expediente remitido por el señor ministro de Marina, tenga a bien señalar los documentos que, a su juicio, contengan las pruebas de las afirmaciones hechas en la denuncia que remitió a la presidencia de la Cámara.

El Sr. Macías manifiesta que ni por decoro propio ni por el del Congreso, se considera en el deber de cooperar al estudio del expediente, mientras no recabe su libertad de acción y se le permita exponer de palabra, ante el Congreso, su protesta razonada contra el procedimiento irregular que se ha seguido en este asunto.

Invitado reiteradamente el Sr. Macías para aclarar y precisar con relación al expediente las que considere pruebas de su denuncia, insiste en su negativa que considera razonable desde el momento en que no se ha esperado la resolución del Congreso para proceder contra él.

Y para que conste lo firma en unión de los señores secretarios presentes a este acto.—Juan de Macías y del Real.—Marqués de Santa Cruz.—J. Quiroga.»

### El Sr. Ferrándiz y el Sr. Canals

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Canals, estuvo esta tarde a la una en el ministerio de Marina, celebrando una larga conferencia con el Sr. Ferrándiz.

Aunque se ha guardado absoluta reserva de lo tratado por ambos señores, se cree que en la entrevista comunicó el Sr. Canals al ministro de Marina la declaración prestada en el Congreso por el Sr. Macías.

### Signen las precauciones

También hoy, con algo menos de ostentación que ayer, se han tomado precauciones por el Gobierno para evitar manifestaciones públicas.

Mucho público circula a última hora de la tarde por la Carrera de San Jerónimo, impidiendo la policía formar grupos.

A las siete y cuarto salió de la Presidencia un escuadrón de orden público a caballo para tomar las bocacalles del Congreso a Puerta del Sol.

Como ayer, las calles afluente al Congreso han sido enarriadas.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN DE HOY.—EL SR. CANALEJAS INTERPELA AL GOBIERNO ACERCA DE LA FORMA EN QUE SE GARANTIZA EL ORDEN PÚBLICO.—LAS DETENCIONES EN LA CALLE.

Abrese á las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Marina. Las tribunas llenas.

El Sr. Canalejas anuncia al Gobierno una interpelación respecto de la forma en que se garantiza el orden público, vigilándose en forma desconsiderada su casa, á pesar de haber sido ministro varias veces y presidente de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: Si la Mesa no tiene inconveniente en ello puede explicarse S. S. ahora mismo.

El Sr. Canalejas para explicar la interpelación. Se ha suscitado un debate en el Parlamento respecto de intereses y con esta motivo se han hecho detenciones hasta de súbditos extranjeros, y se lanza contra los que creemos perjudicial para la nación la adjudicación de la escuela sordos invidiosos en algún periódico y bombas privadas. Se procura por este Gobierno que corra la sangre del pueblo.

Lo que ha ocurrido es también un síntoma, porque se sigue por el Gobierno esa política de agitación para las elecciones puedan verificarse con calma.

Porque ¿quién ha suscitado esas manifestaciones? Los aliados innecesarios de fuerza, no otra cosa. Cuantas voces parieras que el ministro de la Gobernación, que ha establecido la costumbre de sostener conversaciones en que se lastima hasta el honor de los adversarios, ha hablado de mí como de hombre que se prepara manifestaciones.

Si eso hubiera sido así, debió el Gobierno perseguirme, porque para eso no hay impunidad de diputados. No creo que estos señores los haya llevado S. S. hasta el agosto monarca.

Lo hecho por el ministro es para que se rompa todo lazo de cordialidad y aun relación entre los monárquicos para las elecciones.

Esas expansiones del Sr. La Cierva, ¿qué son? ¿Son preguntas? ¿Son desahucios? No lo sé, pero de ellas debe responder. Yo soy un ciudadano español, y en la casa que yo residí, en sus alrededores, se han detenido súbditos alemanes y suizos, y se ha entablado por ellos la correspondiente reclamación diplomática. ¿Se que esos extranjeros no puedan habitar en la misma casa donde yo tengo mi domicilio? ¿Se que por transitar por calles entregadas á la codicia gubernativa se puede detener á los hombres? ¿Se que no se ha detenido á caracterizados republicanos, alguno candidato, que podían ir á vivir en las elecciones? Esas detenciones son arbitrarias, y sin embargo se califican de sedición para procesarlos. Esas sediciones preparadas y amañadas por el Gobierno; preparativos para la elección próxima.

No he de hablar de casos concretos, ni de listas en que previamente se especifica á quienes hay que detener. Se trata de un atentado al derecho individual. Esto es un rasgo más del sistema, así como que salgan de Centros oficiales, las especies que menoscaban la estimación y el honor de los hombres de oposición. ¿Qué más consideración para vosotros? Pues la misma, al menos, debiera tener para nosotros.

No quiero dar tonos ampulosos á estas manifestaciones, y espero la contestación del Gobierno.

El ministro de la Gobernación: En sus palabras, Sr. Canalejas, lo que he percibido muy claramente es el enojo de S. S. (El Sr. Morote interrumpe.) Nos entendamos muy bien el Sr. Canalejas y yo sin mediadores.

Ha hablado el Sr. Canalejas en tonos personales de queja contra mí, con motivo de palabras pronunciadas por mí. Han sido seguramente mal interpretadas. Estoy muy acostumbrado á que cada uno me haga decir lo que la parzosa y no podría pararme á reflexionar, y sólo lo hago cuando como ahora S. S. plantea la cuestión.

Oígame sin prejuicios. Hace dos días, á las ocho pasadas yo en un coche oficial por la carrera de San Jerónimo, un grupo vitoreaba á S. S., y al verme á mí empezó á dar gritos y otras manifestaciones parecidas, de las que también se hizo objeto al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Morote: Ese era inocente.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué quiero S. S. que esas manifestaciones sean solamente para mí? Pues las acepto todas.

Al día siguiente, hablando con los periodistas en tono de broma, dije que se había preparado una manifestación espontánea en favor del Sr. Canalejas, y había resultado en sentido contrario para mí. ¿Hay en esto alguna ofensa?

El Sr. Canalejas: Hay injuria.

El señor ministro de la Gobernación: Pues aquí estoy para contestarla y aclararla.

No hay tal injuria, porque no he dicho que su señoría se preparaba una manifestación.

(Interrumpe el Sr. Morote, la replica el Sr. La Cierva y se pronuncia un ruido incidental por querer el Sr. Morote contestar en el acto.)

El señor ministro de la Gobernación: Ya hablará S. S. en momento oportuno.

Todos esos ataques, como son injustos, resbalarán sobre mí.

Ha tratado el Sr. Canalejas de la cuestión de orden público y la relación con las elecciones. Es preciso que todo se aclare, porque me ha parecido percibir vaguedades en S. S.

¿Habrá alguien que dude que se están congregando alrededor del Congreso personas que vienen á hacer manifestaciones en contra de lo que se discute en el Parlamento? Nadie lo niega, porque los mismos periódicos lo prueban; unos que los señalan, otros que los censuran. ¿Es eso delictivo? ¿Si según el art. 168 del Código penal—que las.

Nosotros hemos permitido anteriores manifestaciones legales; pero para aquello que sea delito, como es esto, emplearemos todo el rigor de las leyes.

La congregación de los actos alrededor del Congreso pretendiendo ejercer coacción sobre el Parlamento, es extraño que S. S., que ha ocupado los primeros puestos de la nación, deba ser el primero en censurarlos. (Muy bien en la mayoría.)

No puede el Gobierno permitir actos de esa naturaleza, porque hemos visto actos análogos y sus resultados. Con acción de nuestro deber estamos dispuestos á esas manifestaciones no se establecen y castiga la ley sobre los conculcadores.

Se han adoptado las necesarias medidas de policía y se tomarán más cuando sea preciso.

Se susman reunir á grupos y se detienen á los que se resisten á la autoridad.

(El Sr. Nougués: Falso. El Sr. Cerquera: Pido la palabra.)

Si siguen los organizadores en esa línea de manifestaciones, se castigará con energía.

Había el Sr. Canalejas de súbditos extranjeros. No sé si les habrá detenido ni sé si habrá cometido algún error; pero lo que de mí depende, es ponerlo todo, como se hace seguidamente, en conocimiento del juez de Instrucción.

Sólo he de recoger, porque me sorprendió mucho, lo de que todo esto es un asunto electoral. Sus palabras de hoy son propaganda en tal sentido, y está S. S. en su derecho al hacerlas, pero protesto y niego que el Gobierno permita al garantizar el orden público, tales fines. (Muy bien.)

El ministro de Gracia y Justicia: Si S. S., Sr. Canalejas, puede citarme algún caso de atropello á la ley, hágalo, para depurarlo.

El Sr. Canalejas: Es curioso. Van los periodistas á informarse de los asuntos públicos, y se dedican á dar bromas á ausentes.

Reso hágolo con sus amigos, con los que están sometidos á sus libertades y caricias.

Yo como á organizadores de manifestaciones espontáneas, mis amigos no acostumbraban á organizarse, y no hallará entre los detenidos amigos particulares ó políticos, míos. No es justo que por que yo pronuncie un discurso que no agrade á S. S., se me quiera presentar como un amparador de perturbaciones de orden público. Eso no se ha hecho nunca con los hombres políticos.

Ha tergiversado el ministro mis palabras, pues yo no toleraría manifestaciones sediciosas cerca del Parlamento.

A mí me parecen las precauciones adoptadas una exageración, y eso sólo hizo que se aglomera público en aquellos lugares.

Luego se procede á detener gentes por que coinciden con esos pasantes. Eso se ha visto en gobiernos de Rusia y Portugal. Ahora mismo me dicen que á uno de los detenidos brutalmente, hijo de muy buena familia, le ha ocurrido lo siguiente: Ha pedido agua y le han contestado: «Si se la damos á usted tendremos que dársela á todos los detenidos y no queremos molestarnos. (Impresión.)

¿Es que el pueblo de Madrid va á necesitar un pase especial para ir por las calles próximas al Congreso? Para mostrar su imparcialidad dice el Sr. La Cierva que se le entrega á la autoridad judicial; pero, ¿qué es lo que los agentes han dicho al juez? ¿Es indudable que muchos han sido detenidos por fines electorales.

Si he faltado á la ley y se ha perdido, por tanto, por el Gobierno toda la autoridad moral. Yo ya he hecho notar la coacción que se ejerce sobre los hombres públicos para su intervención en el Parlamento.

Se extraña el Sr. La Cierva que yo no condene á los manifestantes. ¿Cómo voy yo á condenar á esos infelices detenidos? Como á señoras y comerciantes que están en esa calle.

El señor ministro de la Gobernación: Se han detenido organizadores de manifestación y personas que han pretendido gritos contra ministros de la Corona. Ahora dice S. S. que no ha habido tales manifestaciones, que eran curiosos. ¿Qué raro resulta que se pusieran á gritar contra los ministros.

Ha hablado de que se ha hecho para influir en las elecciones. ¿Venza un hecho concreto? El Sr. Morote: Ya dije yo nombres hasta de candidatos.

El señor ministro de la Gobernación: Yo les ruego que si hay errores los digan que los errores se subsanarán, pero nada más que los errores.

El Sr. Canalejas: Esas manifestaciones de desagrado que no sé si fueron por que había aquel aparato de fuerza. En cuanto á los atestados que remite á los jueces la policía, ya sabemos todos que son muchas veces falsas. Apelo al testimonio del ministro de Fomento para que diga si se ha detenido injustamente á un amigo suyo.

El señor ministro de Fomento: De eso nos dicen concientemente al ministro de la Gobernación y á mí.

El Sr. Canalejas: Pues algunos otros errores habría.

El Sr. Morote: Voy á hablar de cosas ocurridas en España.

El caso es este que cita el Sr. Dato. (Risas.) A las siete de la tarde iba un individuo ciego por la Carrera de San Jerónimo que pedía un brazo que le pasara de una acera á otra, y al día lo encontró en un policía que lo detuvo, llevó á la Comisaría y luego al Juzgado. Hasta tal punto se extreman las suspensas. Otro de los detenidos, el Sr. X aya, con tres compañeros, lo fueron al salir del Banco Hispano Americano á ir por la Carrera de San Jerónimo. Lo ha telefonado el director del Banco Hispano Americano al ministro para que los libere, y éste dijo que era asunto del Juzgado. Ese director ha dicho que él tiene guardias con Mauser que irán hoy armados protegiendo la salida de sus empleados. (Risas.)

Donde no hay justicia ni orden y vivimos como en las selvas vírgenes, hay que tomarse la defensa por sí.

Sin motivo ni razón se ha detenido al Sr. Cármas, gerente de El País, y todos los detenidos se dicen que lo están por sedición, según el Código penal.

Yo he salido por la puerta de atrás para que no saliera el ministro de la Gobernación diciendo que buscaba aplausos, ya que él tiene seguras las silbas.

El ministro de la Gobernación: ¿Lo creo así su señoría?

El Sr. Morote: Claro, porque S. S. es la clara y el compendio de la imparterencia.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que no siga por ese camino.

El Sr. Morote: Impertinencia es lo que no es pertinente. En sus conversaciones con los periodistas S. S. lo que hace es provocar temas de disgusto al Sr. Maura.

Entre los detenidos hay un hijo de un general; el del coronel Sr. Parellada, amigo nuestro; tres empleados del Banco Hispano Americano y otros muchos. A esos, en las Salinas, los ha visto pasar en cuerda codo con codo.

(Varios de la izquierda: Es una infamia.) Así se prepararon en el 66 los sucesos del 68. (El presidente llama la atención del orador.) He visto una madre caer al suelo con un sincipa al ver á su hijo en cuerda. He visto muchos detenidos en un cuarto infecto, y cuando á las once de la mañana hicieron desfilación dejaron aquí más irrespirable. Yo he entrado y estuve á punto de quedarme dentro. (Risas.)

¿Qué es lo que se califica de sedición? Un acto de venganza personal por la silba de que ha sido objeto el ministro de la Gobernación. ¿Qué es lo que han encontrado á los sediciosos? A que más una llave de su casa. ¿No es esto ridículo? Protesto contra esas detenciones en bloque.

El ministro de la Gobernación: No puedo juzgar de la justicia de las detenciones sólo por las referencias que los interesados hagan á un diputado.

Lo lógico es ver qué resuivan los Tribunales, que obrarán en justicia. No sabemos si algunos serán liberados. Si hay errores, esos son inevitables, aunque se procurará evitarlos; pero se garantizará el orden.

El Sr. Giner de los Ríos: S. S., señor ministro, ha emitido, enarandando las calías, á su digno amigo Sr. García A. ix.

bre de todos sus compañeros por la detención de algunos de ellos.

Lea la carta en la que, el que la suscribió, dice que de seguir así las cosas tendrán que acogerse á pabellón extranjero.

No necesito—dice—que me conteste el Sr. La Cierva, sino que diga al ministro de Gracia y Justicia que los jueces deben, antes de enviar gente á la cárcel, ver cómo lo hacen.

El ministro de la Gobernación: Procuraré entararme de esa denuncia.

El ministro de Gracia y Justicia: Yo no puedo intervenir directamente en la acción judicial.

El Sr. Corvera: Yo he estado en el cuarto de detenidos, que es como esa plataforma de la presidencia, y había allí 43 hombres hacinados, con cuatro latas de petróleo para hacer sus necesidades. Aquello es infierno y horrible.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Recibí la carta de S. S. con esa denuncia, y en seguida he escrito al Juzgado para que, en lo posible, se mejore el estado de los locales de detenidos.

El Sr. Benítez de Lugo dice que entre los detenidos está un pariente suyo por afinidad de diez y siete años, que iba á pedirle unos billetes para la sesión de hoy y ha pasado allí toda la noche en pie, sin permitirle avisar á la familia.

Todo este debate se sigue entre constantes protestas de las oposiciones y réplicas de la mayoría.

El señor Presidente: Se suspende esta debate.

ORDEN DEL DÍA

Grandes protestas en las oposiciones, que al fin acceden á que se entre en la

SE ENTRA EN EL ORDEN DEL DÍA.—LA DENUNCIA DEL SR. MACÍAS.—LA GESTION DEL SR. DATO.

El señor Presidente: Antes de entrar en el debate del dictamen de la comisión de peticiones, debo dar cuenta de mi gestión en lo referente á la denuncia del Sr. Macías.

Antes de ayer que el jefe del Gobierno daba toda clase de facilidades para que los diputados confederaran con el Sr. Macías. Discute el Congreso la tramitación de la denuncia de D. Juan Macías, y tratándose de los ciertos reglamentos de tramitación de la denuncia, podemos entrar en el fondo de la misma, sin que siete diputados se hicieran eco de ella y la acusación la llevaran al Senado.

Disosco yo de cumplir lo dicho por los señores Maura y Morot, por conducto del ministro de Marina, pedí que viniera al era posible á la Cámara el Sr. Macías, para que, con examen del expediente y todos los antecedentes, concretara los particulares de su denuncia, puesto que dice que las pruebas están en el expediente.

De esa diligencia se va á dar cuenta por un secretario.

Lo lee y de él resulta que el Sr. Macías se niega á concretar mientras no esté en libertad y protesta del procedimiento seguido en este asunto.

(Rumores. Aplausos del Sr. Cerquera, Aizate, Romero y Nougués.)

El Sr. Presidente: Mi intención fue la de cumplir lo acordado y doy cuenta del resultado de mi gestión. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Morote: Yo estimo que debemos agradecer á la presidencia el deseo de cooperar á las aclaraciones que se piden.

En cuanto á lo hoy hecho por el Sr. Macías, yo no tengo para qué dar opinión ni prejuzgar nada. Sólo si he de decir que el poder legislativo no puede nunca invadir la esfera del judicial. Ha el régimen es preciso una alta autoridad en la presidencia de la Cámara, y á robustecerla debemos tener todos.

Ahora, después de lo que he pasado, creo que es preciso sostener mi amabilidad, y si no la acepta el Gobierno, pedirá votación nacional.

El Sr. Maura: No reproduciré argumentos que ayer expusiera. Voy á decir mi situación en el debate, y esta es que la delicadeza me impulsa á extremar todo medio de prueba.

(Signa la sesión.)

EN EL SENADO

LAS OPPOSICIONES PROTESTAN DE LAS DETENCIONES EFECTUADAS AYER.—EL SEÑOR DÁVILA Y LA FUERZA PÚBLICA.—EL ENAREAMIENTO DE LAS CALLES Y LA SILBA AL SEÑOR LA CIERVA.

Comienza á las tres y media, presidiendo el general Azorárraga. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez pregunta las causas por las cuales han sido ayer detenidas 81 personas en los alrededores del Congreso.

La forma en que se han llevado esas detenciones constituye una verdadera provocación, así como enarriar las calles sin motivo justificado.

Se detuvo ayer por la policía á un abogado célebre en Madrid y al hijo de un general de la Armada, siendo ambos conducidos, así como otros detenidos, atados codo con codo, y yo protesté seriamente de esta desparatada aventura.

El señor ministro de Instrucción pública: Yo lamenta que S. S. base sus razonamientos en asuntos que no son exactos.

El Sr. Dávila: ¿Se le exacto lo que pasa en los alrededores del Congreso?

El señor ministro de Instrucción pública: No somos nosotros los que hemos provocado, y yo desearía que S. S. pensase bien y se diese perfecta cuenta.

El Sr. Dávila: ¿Pero es que va á negar S. S. la evidencia? (Protestas en la mayoría.) Ahora diré á S. S. lo que me ha pasado anoche, para que vea S. S. si estamos en la capital de la Monarquía española ó en un departamento del Riff. (Fuertes rumores.)

El señor ministro de Instrucción pública: Individuo hay en el Gobierno que podrá dar á S. S. SS. amplias explicaciones respecto de lo ocurrido ayer en los alrededores del Congreso. Por lo que afecta á los detenidos estoy seguro que los tribunales obrarán en justicia.

El Sr. Rodríguez. El cargo que yo he dirigido al Gobierno es el siguiente. Cuando han sido detenidos 81 personas indico que se produjo un suceso grave. ¿Cómo es el que el Gobierno no sabe nada de este suceso y se concreta á dar esas explicaciones ampulosas é incomprensibles, que pone en boca del ministro de Instrucción pública?

El señor ministro de Instrucción pública: El Gobierno, amante siempre de valer por el prestigio del principio de autoridad, dió energías órdenes para que por todos los medios se corrigiese cualquier alteración del orden. Hasta ahora desconozco detalles de lo ocurrido.

El Sr. Dávila: Yo he sido anoche víctima de uno de los procedimientos brutales que emplean los sucerados de valer por el orden público.

Al salir del Circolo liberal por la Carrera de San Jerónimo me encontré con que la caballería del cuerpo de Seguridad ocupaba la acera, impidiendo la circulación, y al daban la calle de Forcadell con un guardia más puso la mano en el pecho diciéndome: «¡Atención! y me dió un empujón, olvidando las consideraciones que se merecen todo ciudadano. Claro es que yo reprimí energicamente aquel atentado.

Ahora digo: S. S., al hablar como antes lo ha hecho, parecía que hablaba para la China, no para Madrid.

Se han enarriado las calles, se ha convertido el Congreso en un campamento, se han puesto retenciones en todas las calles; ¿para qué? ¿Quién ha atorado el orden público?

Ve el Gobierno por la seguridad, pero guarde respeto al derecho de todos, á la autonomía individual. Y el abuso de fuerza se convierte en perturbadores del orden público, y si el público no hubiese aguantado pacientemente ayer y anteaer y hubiera acudido á procedimientos violentos no

habría muchos años, vosotros seríais los culpables por vuestra insensatez.

Yo entiendo que el Gobierno no debe seguir por ese camino, y ruego á S. S. que influya para poner término á esta situación peligrosa.

El señor ministro de Instrucción pública: S. S. pone un poco de pasión en los tallos.

El Sr. Dávila: Aunque S. S. me provoque no pienso interrumpirle.

El señor ministro de Instrucción pública: Pues ya está interrumpiéndome. (Risas.)

Deploro mucho lo que ayer ocurrió á S. S. Los excesos que puedan haberse realizado no merecen la aprobación parlamentaria, y por el contrario se procurará depurar las responsabilidades.

Su señoría ha relatado los sucesos de ayer, que están en la conciencia pública de un modo distinto á cómo S. S. los califica.

Las precauciones de ayer obedecieron á actos realizados contra un ministro de la Corona ante ayer.

El Sr. Dávila: ¡Ah, vamos!

El Sr. Rodríguez: Luego entonces sabe el Gobierno la causa; no lo ignora, como decía antes S. S.

El Sr. Sol y Ortega: No; ha sido el Espíritu Santo el que se lo ha dicho al Gobierno. (Risas.)

El señor ministro de Instrucción pública: El Gobierno tiene que llevar las riendas del orden público.

El Sr. Dávila: No lleva más que el látigo.

El señor ministro de Instrucción pública: En una mano las riendas, en la otra el látigo.

El Sr. Cerquera: ¿Y el pan en qué mano? (Risas.)

El señor ministro de Instrucción pública: Vuelvo á recomendar á S. S. que medite un poco sobre los sucesos de ayer y anteaer para que vea si en los actos del Gobierno, al tratar de reprimir el desorden, ha habido alguna arbitrariedad.

El Sr. Dávila comienza á hablar, insistiendo en sus manifestaciones.

(Le interrumpe un senador de la mayoría. El Sr. Dávila le increpa diciéndole: Si S. S. quiere combatirme, pida S. S. la palabra, pero ahora calle. La mayoría grita: ¡Pasa no lo hace su señoría con el ministro!)

El Sr. Dávila: A los ministros, cuando cometen errores como este, hay derecho á interrumpirlos. Lo que no hay derecho es á hacer, por medio de la mayoría, las voces de un senador de la minoría.

S. S. nos ha dicho que porque silbaron al ministro de la Gobernación se enarriaron las calles. Es decir, defendiendo la inviolabilidad de los actos del Sr. La Cierva, y cuando se ataca esa inviolabilidad entonces se convierte Madrid en un campamento.

Pido la silba obedecida á la imprudencia de los señores que ocupaban los balcones del Circolo Conservador al aplaudir al ministro.

Yo si hubiera estado por allí hubiera simpatizado con los que silbaban. (Fuertes rumores en la mayoría.)

¿Por qué interrumpir si no sabéis lo que voy á decir?

Habría simpatizado porque no se pueden guardar pacientemente las insensatas provocaciones de unos cuantos que se encuentran en un balcón, y las no manras de los Gobiernos que así tratan á un pueblo paciente y respetuoso.

Vosotros acumuláis denuestos contra un pueblo que no os quiere por vuestra ineptitud, por vuestros errores y por vuestra mala administración. Yo ruego al ministro de Instrucción pública que influya sobre de sus compañeros para que desaparezca este estado de cosas y podamos todos con perfecta tranquilidad examinar un asunto en que la moralidad del Gobierno está en tela de juicio, y que yo desearía apareciese completamente limpia.

Avisado un sacerdote, le fué administrado á la anciana la Extremaunción.

La Reina madre y las personas que la acompañaban presenciaron la cura de la herida, encargando mucho á los facultativos que la atendiesen con todo interés y rogándoles que cada media hora comunicasen noticias de su estado á Palacio.

Por el estado de postración en que se encuentra la infeliz anciana, no ha sido posible interrogarla.

A los pocos minutos de salir la Reina de la Casa de Socorro llegó á ella el Rey con el general Del Río.

D. Alfonso se interesó muchísimo por el estado de la atropellada y recomendó que se le asistiera con esmeroso celo é interés, ofreciendo cuanto fuese necesario para la herida y su familia, si se sabía cuál era.

El chauffeur que conducía el automóvil fué detenido por el comisario del distrito en el acto.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Merlineros en huelga

Marsella 23.

Los tripulantes de los buques *Porugal* y *Sanghahen* se han declarado en huelga momentos antes de la hora en que habían de zarpar con rumbo á Alejandría y Constantinople, respectivamente, teniendo, pues, que suspenderse la salida.

Entre otras cosas, piden los huelguistas que se les conceda el descanso semanal.

Propósitos del ex presidente Castro

Saint Nazaire 23.

El ingeniero Sr. Roy, amigo del Sr. Castro, ha declarado al comisario que le interrogó que el ex presidente de Venezuela residirá muy poco tiempo aquí; se marchará muy pronto á España, desde donde se propone ir á Cuba, en cuya nación le han ofrecido ir á recibirle.

Saint Nazaire 23.

Con motivo del mal estado del tiempo, el desembarco de los viajeros del vapor *Versailles* se verificará mañana, según se cree.

Dicen que el Sr. Castro saldrá de Saint Nazaire para España.

Paréceme que el ex presidente venezolano escogerá como residencia provisional á Cádiz, Barcelona ó Valencia.

Saint Nazaire 23.

Acaba de llegar á este puerto el paquebot *Versailles*, que conduce al general Castro.

El ex presidente se muestra muy cansado, por encontrarse todavía enfermo y fatigado de la travesía.

En una entrevista celebrada en su camarote ha hecho el ex presidente Castro las siguientes declaraciones:

«Se me dice que estoy libre; pero, en realidad, no lo estoy, porque si quisiera volver á Fort-de-France, me sería imposible.

«Además, creo que la honra ó dignidad de la bandera francesa, deben de ser las mismas en Saint-Nazaire que en Fort-de-France.

«Haced respetar los derechos del hombre que ha tiempo habéis proclamado.

Saint Nazaire 23.

El general Castro salió para París á las 10'57 de esta mañana.

PROVINCIAS

Obreros en huelga

Sevilla 23.

Los barreneros de Aznalcázar se han declarado en huelga para pedir aumento de jornal. Su actitud es pacífica.

Sin pista alguna.—El Obispo de la diócesis

Cádiz 23.

Ningún resultado han dado hasta la fecha las pesquisas llevadas á cabo por la policía para averiguar quiénes son los autores del petardo recogido estos días, el cual, al ser analizado por los peritos, se ha comprobado que contenía plomagina.

El Obispo de esta diócesis se ha asociado á la manifestación proyectada para el próximo domingo en San Fernando, á favor del arsenal.

Un banquete

Santander 23.

Las autoridades y presidentes de las Corporaciones han obsequiado con un banquete al general Sánchez Messas, gobernador militar de esta plaza, que acaba de ser nombrado secretario de la Dirección de la Guardia Civil.

Hubo varios brind

así, pasará el Sr. Blasco; 4. D. Guillermo Blasco, Cádiz; 5. D. Miguel P. Martín, Jerez de la Frontera.

El Cuento Semanal publica hoy viernes «Una tertulia de antaño, de Valle-Inclán. Difícilmente podrá hallarse algo más sugestivo y evocador, Bracolin, la marquesa de Galán, la de Ordax, María Dolores, Eulalia, con nombres amigos que volvemos a hallar en la trama de una conspiración alfonseca, en cuyo relato derrama Valle el ingenio y el grato aroma legendario que impregna sus obras inimitables. ¡D. Juan Valera, hablando de Castelar! ¡Las aporquinadas marquisas de sangre de majas que sueñan con el príncipe Alfonso y abominan de la República! ¡La proclamación de Sagunto! ¡Cuántas evocaciones y qué encanto el de «Una tertulia de antaño», descrita por Valle-Inclán!... Es una de las más brillantes páginas de El Cuento Semanal.

### GACETA DE MADRID

SUMARIO.—23 de Abril de 1909.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros concediendo gran cruz del Mérito Militar a los intendentes de división D. Emilio Ledesma y Martín y D. Francisco Llorens y Podrás.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina, al coronel de dicho cuerpo D. Mariano de Antuña e Izaguirre.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las espaldas que usan los plateros y vidrieros deben seguir el régimen de abasto de las herramientas.

—Otra modificando las llamadas del Repertorio del Arancel vigente, con el fin de determinar la forma de abasto de las cruces y crucifijos de cobre y sus aleaciones.

Instrucción pública.—Real orden aprobando las oposiciones a las cátedras de Historia natural, Psicología e Higiene de los Institutos de Canarias y Mahón, y disponiendo se extiendan los nombramientos a favor de los opositores propuestos.

—Otra disponiendo que doña Carmen Bertón, doña Gaspara Fallas Acoites, doña Juana Ugarte y doña Dolores Cortázar, cesen en los cargos de profesoras que actualmente sirven y se poseen de los nuevos que se les señala.

—Real orden declarando útiles para servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza, las obras que se detallan.

—Otra disponiendo se deje sin efecto la convocatoria anulada para cubrir una plaza de auxiliar en la Universidad de Salamanca, Facultad de Medicina, y que cesa en sus funciones el Tribunal nombrado para juzgar la oposición.

—Otra nombrando, como resultado de las oposiciones celebradas, para cubrir las plazas de topógrafo auxiliar tercero de Geografía, a los señores que se indican.

Fomento.—Real orden autorizando a la Jefatura de Obras Públicas de Canarias para solicitar por administración el servicio de abastecimiento de los faros de dichas islas.

### EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

### TRIBUNALES

#### Supremo

Sobre la venta de unos terrenos

Ante la Sala 3.ª de lo Contencioso se ha celebrado la vista de un recurso incoado por el Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva), representado por el ex ministro D. Angel Urzáiz, contra el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, que denegó la declaración de nulidad de las ventas de unas porciones de terrenos de un monte de dominio público expropiado de la desamortización.

El Sr. Urzáiz sostuvo el recurso, fundándose en que tratándose de bienes de desamortización, y habiendo declarado el Tribunal de lo Contencioso, en sentencia de 6 de Abril de 1896, que los terrenos vendidos forman parte de monte expropiado de la desamortización perteneciente al Ayuntamiento de Lucena del Puerto, procede declarar la nulidad de dichas ventas, para dar efectividad a la mencionada sentencia.

El fiscal y el letrado coadyuvante, D. Gernán Valentin Gamazo, se opusieron al recurso, alegando la excepción de incompetencia.

#### Un recurso

En la sala segunda se ha celebrado la vista de un recurso entablado por el fiscal contra una sentencia de la Audiencia de Jén, dictada en una causa por asesinato.

Tres individuos de aquella capital, apodados los Topos, que estaban enquistados con un convaleciente, se propusieron asesinarle, y para llevar a cabo sus nefastos propósitos, compraron unos cuchillos y, convenientemente disfrazados, fueron en busca de su enemigo, y al encontrarle le asesinaron, por la espalda, 19 puñaladas, dejándole muerto casi instantáneamente.

La Audiencia condenó a los tres individuos a la pena de cadena perpetua como autores de un deli-

to de asesinato, cualificado por la premeditación y con la atenuante de embriaguez.

El fiscal sostuvo hoy el recurso, alegando que al cualificar el delito por la premeditación, la atenuante de embriaguez se hacía incompatible.

El letrado Sr. Gallón se opuso al recurso.—

### Cómo escribe «La Época»

La Época se extraña de que EL CORREO haya dado lo siguiente, hablando de los trámites dados en el Congreso a la denuncia del Sr. Macías:

«Su lugar oportuno (el del escrito del señor Macías) es el Congreso, y allí es donde debe quedar, a disposición de los diputados, para los trámites a que dieren lugar iniciativas parlamentarias, si éstas llegaran a producirse.»

Como comentario a esta manifestación nuestra, dice La Época que lo que hace EL CORREO «es una farsa indigna», y añade:

«Porque lo que se quiere—bien claramente lo dice EL CORREO—es que el asunto quede en el Congreso, para seguir extraviando a la opinión.»

¿Es hecho esto? ¿No ha de concluir semejante conducta por provocar la indignación de todos los hombres sensatos?

Es preciso repetirlo, es necesario que todo el mundo se fije en ello. Esos periólicos que a diario tratan vanamente de deshonrar al Gobierno, pueden fácilmente llevar la acusación al Congreso, pero no lo hacen.

No les haría juego.»

Esto que dice el periódico ministerial es una verdadera injuria y no lo explica la pasión ni el atolondramiento que se ve estos días en el Gobierno.

Está visto que La Época, desde que defiende al Sr. Maura, no encuentra otras razones y palabras que al insulto y la injuria.

### TEMBLOR DE TIERRA EN MADRID

Cómo ocurrió el fenómeno.—Alarma en el vecindario.—Los barrios altos.—Daños materiales.

A las seis menos cuarto de la tarde ha ocurrido en Madrid un temblor de tierra que, por la intensidad que ha alcanzado en algunos puntos de la capital, ha sembrado la inquietud y la alarma entre el vecindario.

En todo Madrid se ha sentido intensamente, pero en especial en los barrios altos, y como es natural, con mayor amplitud en los pisos más elevados.

Apenas se percibió el fenómeno, muchas personas, poseídas de la natural alarma, se lanzaron a la calle con objeto de indagar detalles de lo ocurrido.

Todos los centros informativos se vieron en seguida llenos de curiosos.

Los empleados del Observatorio Astronómico apenas podían satisfacer las innumerables consultas que de los Centros oficiales, de las Redacciones y aun de algunos particulares, se les hacían.

El ministro de la Gobernación y el gobernador civil recibieron aviso del Observatorio a poco de ocurrir el fenómeno.

Hate, según todas las noticias, no ha tenido, afortunadamente, consecuencias de extrema gravedad.

Sin embargo, la sacudida alcanzó en algunos sitios gran intensidad.

Los vecinos de las casas números 1 y 3 de la calle de Pontejos, y 7 de la plaza de Santa Cruz, al sentir el terremoto, salieron precipitadamente a la calle pidiendo auxilio, originándose con esto alguna confusión, por creer los transeúntes que se trataba de algún hundimiento.

Especialmente en un Colegio de niños de la citada calle de Pontejos, produjo bastante barullo, por querer todos salir a la calle, temerosos de algún grave peligro. Gracias a que la escalera es bastante amplia, no hubo desgracia ninguna que lamentar.

Una mujer, acaso por efecto del susto, asegura que vio bambolearse la gran torre de Santa Cruz; pero reconocida ésta, no se ha notado ningún desperfecto.

En la calle de Ferraz fué también claramente perceptible el movimiento, sobre todo en la parte media de dicha vía. Los vecinos salieron aterrorizados a la calle. Pasado el primer momento de estupor, quedó restablecida la calma, formándose animados grupos, que comentaban festivamente el suceso.

Otra de las calles en que se ha notado también grandemente la sacudida ha sido la de Argensola.

### Balance del día

Manténense vivos el interés y la agitación que se ha producido desde que el Sr. Macías presentó en el Congreso su denuncia contra el Gobierno.

Las medidas de rigor realizadas por las autoridades con el público que estos días acude a las inmediaciones del Congreso han sido discutidas hoy en ambas Cámaras: en el Senado por los Sres. Rodríguez y Dávila; en el Congreso por los Sres. Canalejas, Morote, Giner de los Ríos, Nougues, Cervera y Banítez. A los primeros oradores contestó, en el Senado, el ministro de Instrucción pública; a los segundos, en el Congreso, el ministro de la Gobernación.

Los datos aportados por senadores y diputados evidencian que se ha extremado el rigor en forma que se ha llegado a la arbitrariedad y a la injusticia, deteniendo y encarcelando a ciudadanos pacíficos y a jóvenes, casi niños, que casualmente se hallaron en aquellos sitios, unos porque salían de sus oficinas, otros porque se dirigían a las escuelas de Artes y Oficios.

Se ha dado el caso de detener a un ciego que en la plaza de las Cortes demandaba auxilio para atravesar la calle y retirarse de aquel lugar, y este ciego, después de detenido ha sido procesado, imputándosele, como a todos los demás, el delito de sedición, y ha sido encerrado en la cárcel.

Los ministros de Instrucción pública y de Gobernación defendieron las medidas de policía realizadas ayer y anteayer. El Sr. La Cierva manifestó que las manifestaciones que se realizan cerca del Congreso son actos de coacción sobre la Cámara, y que el Gobierno extremará las medidas para evitar todo delito.

Pero ante la exposición de los hechos concretos que se fueron exponiendo por los diputados, el ministro de la Gobernación manifestó que si se han cometido excesos el Gobierno impondrá el correctivo debido.

Toda esta parte de la sesión del Congreso estuvo muy animada y fué seguida con vivo interés por la Cámara.

Tras ello se pasó al debate del dictamen de

la comisión de peticiones referente a la denuncia del Sr. Macías.

Se va en este asunto de error en error por no haberse empezado haciendo lo que manda el reglamento, esto es que el documento se archiva en la secretaría, según manda el artículo 194, en tanto no hubiese siete diputados que recogieran la acusación y la mantuvieran, mediante proposición, ante la Cámara, lo cual no se opone a que a la vez se exija al denunciante la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por actos de indisciplina o por lo que fuese.

En la calle de Peligros, las casas números 3 y 7, han quedado resquebrajadas profundamente.

En la calle de Santa María se ha hundido el piso de una casa.

También han ocurrido, a consecuencias del terremoto, dos conatos de incendio, que han sido pronto dominados.

A última hora llegan noticias de que han ocurrido también algunos hundimientos en el barrio del Pacífico.

Los bomberos han acudido a última hora a reconocer la casa núm. 23 de la calle del Marqués de Uquijo.

#### Datos del Observatorio

Según los datos del Observatorio Astronómico, el fenómeno se produjo a las 5 horas, 44 minutos y 19 segundos de la tarde, percibiéndose perfectamente en aquel centro, como en todo Madrid.

La duración de la sacudida fué de unos segundos aproximadamente.

La dirección del terremoto fué de Norte a Sur.

En el registrador barométrico se observó simultáneamente un descenso considerable.

También, a consecuencia del fenómeno, se paró el péndulo.

Igualmente han registrado la sacudida de esta tarde, todos los aparatos sismómetros del Observatorio.

De esta declaración y de toda su gestión para llegar a ella, dió amplia cuenta el señor Dato a la Cámara.

Después el Sr. Moret insistió en su propuesta de que se nombre una comisión especial que oiga al Sr. Macías e informe al Gobierno; y el Sr. Maura volvió a oponerse a ello.

Antes de proceder a la votación, el señor Urzáiz habló brevemente para insistir de nuevo en que se está faltando al reglamento, y que no están conforme con éste la enmienda del Sr. Moret ni el acuerdo de pasar la denuncia a la comisión de peticiones, por lo cual se abstuvo de votar.

La enmienda del Sr. Moret fué desechada por 114 votos contra 42.

Mañana se tratará de la del Sr. Villanueva.

Esta tarde se ha sentido un terremoto en Madrid que puso en conmoción al vecindario.

El temblor ocurrió entre cinco y media y seis menos cuarto, sin que hasta la hora de cerrar esta edición se tuvieran noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Los daños causados por el terremoto tampoco han sido de mucha consideración.

Sin embargo, se sabe de algunas casas que se han hundido o agrietado.

A última hora la concurrencia es muy grande en las inmediaciones del Congreso.

Un escuadrón de guardias de Seguridad despeja aquel sitio, empujando al público en dirección a la Puerta del Sol.

Como se aglomeraron los curiosos a la entrada de la calle de Cedacos, se da un toque de atención y rápidamente se despeja la calle y se abren algunos comercios.

Se han practicado nuevas detenciones.

### EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0

A las doce, 25° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0.

La máxima fué de 26° sobre 0.

La mínima de 8° sobre 0.

El barómetro marca 707 mm.—Variable.

### BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 21 de Abril de 1909 ACCIONES

Banco Hispano-Colonial. . . . . 180'80

Compañía de Tabacos de Filipinas. . . . . 67'00

Compañía Trasatlántica. . . . . 40'00

Ferrocarril Orense a Vigo. . . . . 26'00

Sociedad Hullera Española. . . . . 144'00

Compañía de cerillas y fósforos. . . . . 0'00

### BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 21 de Abril de 1909 ACCIONES

Banco de Bilbao. . . . . 330'00

Banco de Vizcaya. . . . . 365'00

Crédito de la Unión Minera. . . . . 570'00

Sociedad general de la Industria y Comercio. . . . . 270'00

Hidroeléctrica Ibérica. . . . . 122'00

### BOLSA

#### Cotización Oficial del 23 de Abril de 1909

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, O/O, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 4 POR 100 PERPETUO.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, O/O, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Descontado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Paris, a la vista, Libras esterlinas negociadas, London, a la vista, Después de la hora oficial (CIBRE), Bolsa de Barcelona.

# VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Biliaria*, etc.

## LIQUIDACION FORZOSA DE MUEBLES

de todos los estilos, hasta fin de Mayo próximo, con el 20 por 100 de rebaja. Venta de las lunas y cerros de los huecos y todos los aparatos de la luz eléctrica.—Precios económicos.—MAYOR, 78. Entrada, Luzón, 1, bajo izquierda.

Aguas radio-azoadas sulfhídricas

## ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, estorros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias. Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FILTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Causan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clíptica, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUERROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de París

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Productos alcohólicos y homogéneos en todas las formas comerciales.

Recursos Besancon, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Phoenix, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bessemer para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, celdas para despiatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Estación para fábricas de conservas.

Embudos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 29.º año de su existencia. El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR: 14, rue Bronet, París IX. Dirección telegráfica: ACHAMBRE PARIS

## EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET. Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## ACCESORIOS PARA

Automóviles y bicicletas

## Mestre y Blatgé

Placas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

## DIELTZ

y de los ojos para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MENELA-PARIS

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándoles bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Fidase prospecto especial (añadiendo 0'10 tr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9ª)

Expóngase con toda claridad lo que se desee saber. A través de correo se indicarán las condiciones.

Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

## Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología experimental, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS

## J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

## El derecho á vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. B.

Un volumen, UNA peseta

## G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

## LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Domengo Mir

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

## W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

## Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Domengo Mir

Tres tomos, á DOS pesetas tomo

## EN PRENSA

## Pascual Rossi

Director que fué del "Archivo de Psicología", de Cosenza

## PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 12 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos varía entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La ORREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los ferúnculos, que hace desaparecer. La ORREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dados de psoriasis herpes ó eczema. La ORREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La ORREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. La ORREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *infatismo, el escorbuto, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enciendes y delicados*, para resolver las glándulas del cuello y renovar el apetito. Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos ediosos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Fères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## Instituto Postula

Lieja (Bélgica) Fundado al año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios de los exámenes universitarios de letras, medicina y electricidad.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA adaptado por los hospitales y usado en las buenas farmacias

## PROFESOR

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carceres de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf-Hosse, Hamburgo.

## Universal como el sol

Ne EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOGADOR Y BANO.

Cuidado con las viles imitaciones!!

## EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

## AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL. Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co. HAMBURGO 8, FROHNHOFF, 45

## LIQOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor, en todas las farmacias.

## DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA DE FLORIDA ó el Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosa. La ZARZA PARILLA

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS DE BRISTOL

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar encascaradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

## Higiene

Guidados de la boca

Empléense únicamente los Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

en la Abadía de Soulas (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa desea asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías de artículos, con arreglo á lo establecido en el R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultra-mar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gortúa el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Paitico, con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio Exposición Universal de Lieja de 1905.—La más alta recompensa

## PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

## ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—Madrid

Dirección postal: Apartado número 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

## LA ROSARIO EL REY DEL TOGADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANQA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander